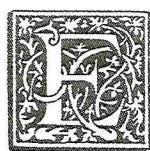


# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciado en Derecho

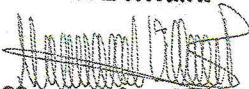
a la señorita

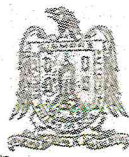
## Miliana del Rosario Hernández Castillo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticinco de mayo del año dos mil siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de agosto del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete.

El Secretario

  
Sr. Manuel Fermín Villar Rubio SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

  
Lic. Mario García Valdez



RECTORIA